

Referente a Res. 991/2024

DICTAMEN FINAL**Aspirantes al cargo de referentas de espacios de atención de situaciones de violencia y discriminación por razones de género.**

En la ciudad de Rosario, a los 31 días del mes de julio de 2025, a las 9.30 horas, en dependencias de la Universidad Nacional de Rosario, se reúne la Comisión Evaluadora conformada según Res. 991/2024 y Res. 2760/2024 e integrada por: ROVETTO, Florencia (por el Rector); PINILLOS, Cintia (por el Rector); ANDRADA, Martha Leticia (por claustro Docente); ARCE, Marcela (por claustro Nodocente) y CRUZ VALDÉZ, Flor del Alba (por el claustro Estudiantil), para la evaluación de propuestas presentadas y realizar entrevistas a las aspirantes inscriptas para la cobertura de **2 (DOS) cargos de Referentas de Espacios de Atención de Situaciones de Violencia y Discriminación por Razones de Género de la Universidad Nacional de Rosario**, concurso llamado y regido por las Res. 991/2024 y Res. 1653/2022

En su momento, para la evaluación de antecedentes, la Comisión Evaluadora ponderó las presentaciones de acuerdo a los criterios requeridos en la convocatoria para cubrir los cargos mencionados.

A continuación se detalla la nómina de aspirantes que, habiendo superado los 25 puntos en antecedentes, fueron convocadas a la instancia de entrevista:

1. Bonfanti, Sandra Roxana
2. Bordone, Jorgelina Paola
3. Cimorelli, Luciana Rita
4. Expósito, Mercedes
5. Fernández, Fabiana Andrea
6. Figueroa, Noelia Eva
7. Lopez Martin, Marcia
8. Maldonado, Vanesa Jaquelina
9. Moulin, Berenice
10. Pierobon, Marianela

Se deja constancia que Sandra Roxana Bonfanti, Jorgelina Paola Bordone, Fabiana Fernández y Berenice Moulin no se presentaron en esta instancia y que la aspirante Marianela Pierobon renunció al concurso mediante EXP. CUDI N° 19120/ 2025.

A su vez, se deja constancia que participaron en carácter de veedoras gremiales por COAD Beatriz Introcaso y Guillermina Isern, y de la ausencia, con previo aviso, de la veedora del gremio APUR, Viviana Roldán.

De la evaluación de las propuestas presentadas y entrevistas realizadas se dictamina las siguientes consideraciones:

1. Cimorelli, Luciana Rita

Título/s de grado y posgrado.	6
Antecedentes en espacios de atención a situaciones de violencia o discriminación por motivos de género.	10
Formación en género y diversidad sexual.	12
Vínculo con la UNR.	4
TOTAL ANTECEDENTES	32
PROPUESTA DE TRABAJO Y ENTREVISTA En la propuesta, la postulante establece claramente los objetivos del espacio de atención en consonancia con lo establecido en la Ord. 754, referencia su experiencia y antecedentes en atención primaria en salud en otros dispositivos de atención y da cuenta de los marcos normativos nacionales e internacionales en los que se sustenta la perspectiva del trabajo que propone. Propone trabajar desde la perspectiva de la escucha activa, velando por la disponibilidad del equipo para realizar abordajes y la confidencialidad que legitima la tarea. También define la importancia de construir estrategias reparatorias que apelen a la reparación simbólica de las situaciones vividas por las personas afectadas. En su exposición desarrolla los dos ejes de trabajo que ordenan las competencias del cargo concursado aludiendo a un eje asistencial y un eje de sensibilización. Respecto al primer eje, propone particularizar los abordajes teniendo en cuenta las características específicas de cada población integrante de la comunidad universitaria y las distintas sedes que comprende. Propone agilizar consultas a través de la creación de herramientas específicas u optimizando los sistemas informáticos con los que cuenta la universidad. Asimismo, señala la importancia de articulaciones con otras instituciones o efectores del estado y la sociedad civil para derivaciones en los casos que sea	48

necesario. Respecto al segundo eje, vinculado a la sensibilización, propone generar acciones creativas y no tradicionales, apelando a los aportes de las artes y las nuevas tecnologías para promover derechos y desnaturalizar las violencias. Sobre este último punto propone una serie de acciones innovadoras que permitan no solo difundir el espacio de atención y generar conciencia, sino también, dejar instalado tanto en el plano discursivo y simbólico como material e institucional la perspectiva de una universidad libre de violencias y defensora de la igualdad.

PUNTAJE TOTAL

80

2. Expósito, Mercedes

Título/s de grado y posgrado.	7
Antecedentes en espacios de atención a situaciones de violencia o discriminación por motivos de género.	3
Formación en género y diversidad sexual.	14
Vínculo con la UNR.	6
TOTAL ANTECEDENTES	30
PROPUESTA DE TRABAJO Y ENTREVISTA En su propuesta la postulante sitúa su trayectoria militante como estudiante de la universidad y enfatiza su recorrido vinculado a espacios de Derechos Humanos y al movimiento sindical de Rosario, así como su experiencia en proyectos de extensión que le permitieron desarrollar tareas de alfabetización en distintos barrios populares de la ciudad de Rosario. En su propuesta aclara que por no tener conocimientos del funcionamiento del Área de Género y Sexualidades y de la institución hace una aproximación general a sus funciones como referente. Plantea desarrollar la labor en 3 momentos. En primer lugar, visibilizar el espacio a través de cartelería y folletos. En segundo lugar, abocarse a la atención, escucha y diagnóstico de la situación generando acompañamiento y derivaciones que sean necesarias. En tercer lugar, confeccionar estadísticas y evaluaciones de las intervenciones y de la política.	17
PUNTAJE TOTAL	47

3. Figueroa, Noelia Eva

Título/s de grado y posgrado.	10
Antecedentes en espacios de atención a situaciones de violencia o discriminación por motivos de género.	10
Formación en género y diversidad sexual.	20
Vínculo con la UNR.	10
TOTAL ANTECEDENTES	50
PROPUESTA DE TRABAJO Y ENTREVISTA La propuesta de la postulante describe su trayectoria y los antecedentes concretos en espacios de atención y en políticas de abordaje de las violencias. Historiza su participación y trayectoria en el desarrollo de las políticas de género en la universidad, así como su implicación y compromiso con la implementación del protocolo de abordaje de las violencias en particular. En su exposición oral, a su vez, referencia motivaciones personales y se basa en un robusto andamiaje conceptual y práctico a partir de la evaluación de los límites y avances alcanzados en estas políticas de intervención en la universidad y en su relación con los contextos sociales y políticos cambiantes. Este aspecto da cuenta del giro dialéctico con el que desarrolla su propuesta donde la teoría y la praxis están estrechamente articuladas. En su presentación y recorrido pone de manifiesto el conocimiento sobre la institución, sus actores y funcionamiento. A su vez, la postulante detalla objetivos y estrategias de acción innovadoras, aludiendo a la relevancia de las duplas en la escucha calificada y activa, así como de la dimensión humana y las funciones de sostén y cuidado como claves principales del trabajo del espacio. También propone avanzar en la adecuación de los sistemas de registro casuístico y en la elaboración de informes periódicos. Asimismo, se destaca la propuesta de elaborar un manual de procedimientos para hacer más efectivas y eficientes las intervenciones y en la elaboración de un innovador programa de protección administrativa para trabajadoras en articulación con los gremios y asesoría jurídica. También plantea la adecuación institucional frente al convenio 190 de la OIT en vigencia, articulando con los sectores gremiales y oficinas de personal de cada unidad académica para canalizar adecuadamente las consultas e intervenciones, así como proveer una mirada integral desde la perspectiva del bienestar laboral. Entre los últimos puntos se destaca la importancia evaluar y considerar formas más creativas para trabajar con varones, profundizando la tarea iniciada; el problema de la violencias sexistas en infancias y adolescencias	50



y la detección temprana de situaciones; el trabajo mancomunado con el equipo de referentes de todas las unidades académicas y el programa Mil Micaelas de prevención de las violencias sexistas; y la generación de espacios de intercambio interdisciplinarios con perspectiva de salud mental comunitaria. Finalmente, propone de modo novedoso que desde el rol fundamental que hoy tiene la universidad en la sociedad se evalúe la posibilidad de construir herramientas de asesoramiento experto al poder judicial frente a casos complejos de violencia de género.	
PUNTAJE TOTAL	100

4. López Martín, Marcia



Título/s de grado y posgrado.	6
Antecedentes en espacios de atención a situaciones de violencia o discriminación por motivos de género.	4
Formación en género y diversidad sexual.	20
Vínculo con la UNR.	10
TOTAL ANTECEDENTES	40
PROPUESTA DE TRABAJO Y ENTREVISTA La propuesta presentada por la postulante sitúa históricamente el impacto de las políticas de género en la universidad, el marco normativo que las sostiene y el diagnóstico de situación. Presenta un programa de acción con ejes y objetivos ordenando la propuesta de acuerdo con los requerimientos y competencias del cargo a concursar. Recorre los objetivos y principios rectores que implica la tarea de la referente, destacando la relevancia de garantizar la confidencialidad, la diligencia y celeridad, y la participación de las personas afectadas en el proceso. En este punto da cuenta de su participación activa en la Casa de la Mujeres y Diversidad del Barrio Moderno, asesorando y acompañando en la ruta crítica a las personas afectadas. Hace mención a que su trayectoria desde el derecho y el trabajo territorial le ha permitido contar con herramientas concretas para aportar al espacio de referentes. También destaca su experiencia en el ámbito de la justicia penal con su participación en la Multisectorial contra la Violencia Institucional. Ambas experiencias le permiten conocer en profundidad el sistema de acceso a la justicia, así como facilitar posibles derivaciones al poder judicial. Finalmente, plantea la importancia de articular con equipos terapéuticos tanto	48

dentro como fuera de la universidad. De su experiencia en el ámbito judicial se desprenden algunas propuestas a desarrollar que podrían adecuarse al tipo de caso y funcionamiento jurídico de los procesos al interior de la universidad.

En su presentación destaca que el cargo al que aspira, al ser graduada de la UNR, es una forma de retribuir a la Universidad lo que la misma le ha aportado en su formación profesional. Plantea su adhesión a la perspectiva no punitivista del protocolo que espera fortalecer. Alude a la relevancia de realizar monitoreo y seguimiento de casos y actuaciones, así como generar evaluaciones e informes de forma permanente para comprender la incidencia y características de las situaciones de violencia abordadas con el fin de construir acciones de prevención concretas y efectivas. En cuanto a las actividades de prevención propone desarrollar acciones articuladas con las distintas unidades académicas, así como con otras dependencias de la universidad (gimnasio, comedores, residencia, etc.) y hacer campañas de visibilización de los espacios de atención y el protocolo.

PUNTAJE TOTAL

88

5. Maldonado, Vanesa Jaquelina

Título/s de grado y posgrado.	8
Antecedentes en espacios de atención a situaciones de violencia o discriminación por motivos de género.	-
Formación en género y diversidad sexual.	16
Vínculo con la UNR.	2
TOTAL ANTECEDENTES	26
PROPUESTA DE TRABAJO Y ENTREVISTA	23
La propuesta de la aspirante está organizada a partir de tres acciones concretas. La primera se orienta a evaluar las estadísticas de situaciones atendidas para analizar el funcionamiento del espacio de atención y las modalidades de intervenciones sostenidas hasta el presente. La segunda se orienta a difundir el espacio para alcanzar a toda la población objetivo del protocolo. La tercera se orienta a generar estrategias de intervención para abordar las microviolencias.	

Finalmente menciona la perspectiva de los Derechos Humanos como vertebradora de su propuesta.	
En la entrevista destaca su formación en la perspectiva de género y en relación con la problemática del abuso infantil. Plantea que si bien ha transitado la universidad en calidad de estudiante y ahora de docente, no cuenta con conocimientos específicos en torno al funcionamiento de los espacios de atención; sin embargo, enfatiza que su aporte puede orientar intervenciones cercanas que garanticen el acceso al espacio de atención por parte de toda la población universitaria.	
PUNTAJE TOTAL	49

Por lo expuesto, la Comisión Evaluadora por unanimidad sugiere la designación de:

1. **Noelia Eva Figueroa**
2. **Marcia López Martín**

Cada una de ellas con UN (1) cargo de Referenta del Espacio de Atención de Situaciones de Violencia y Discriminación por Razones de Género, solicitando se le asignen funciones en la Universidad Nacional de Rosario.

Quedando confeccionado el siguiente orden de mérito:

1. **Noelia Eva Figueroa**
2. **Marcia López Martín**
3. **Luciana Rita Cimorelli**
4. **Vanessa Jaquelina Maldonado**
5. **Mercedes Expósito**

Siendo las 15 horas del día 31 de julio de 2025 se da por finalizada la elaboración del presente dictamen.


MARCELA ARCO


Florencia Rovetto


Mariela Leticia Andrade


Flor del Alba Cruz


Cintia Pinillos